

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DENMAR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día 7 de octubre de 2013, en las oficinas ubicadas en la calle París N41-43 y Av. De los Granados, el señor Jose Begnini López, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatutos de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisarios y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y resolver sobre el destino de Utilidades; y,
4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisarios y Auditores Externos de la compañía.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 15H30, bajo la Presidencia del Sr. Xavier Serrano León, y con la presencia de los accionistas DEGAS HOLDING INC, propietaria de 9'861.349 acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro (0.04) centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 9'861.349 votos; SABANA HOLDINGS LIMITED, propietaria de 7'862.552 acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro (0.04) centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 7'862.552 votos; MARDUK S.A., propietaria de 1'998.791 acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero (0.04) centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 1'998.791 votos; ITA CORPORATION INC, propietaria de 265.246 acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro (0.04) centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 265.246 votos; y, actuando como Secretario Ad-hoc el señor José Begnini López, quien encontrándose presente acepta la designación.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el orden del día:

- 1.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a los informes del Administrador, los Comisarios y Auditores Externos.
Terminada la lectura, dichos informes son puestos a consideración de la Junta General, los cuales por unanimidad de votos válidos los aprueba.
- 2.- El Presidente de la Junta dispone que se de lectura a las cuentas, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año



2012. De la lectura que se realiza, se concluye que la compañía no ha tenido en el referido ejercicio económico utilidades. El Presidente de la sesión dispone que los accionistas deben pronunciarse sobre los documentos a los que se ha dado lectura. La Junta General de Accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos válidos, resuelve aprobar las cuentas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

3.- Por cuanto la compañía no ha obtenido utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año 2012, no cabe pronunciamiento sobre este tema.

4.- El Presidente de la Junta expone que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los Comisarios y los Auditores Externos; por lo tanto solicita se elijan a las personas para que desempeñen estos cargos. La Junta General de Accionistas, después de la moción presentada, resolvió elegir, por unanimidad de votos, como Comisario Principal al señor Pablo Villamarín, disponiendo que el honorario a pagarse anualmente a los comisarios sea fijado por el Gerente de la compañía. Como Auditores Externos, se designa a la firma Deloitte & Touche.

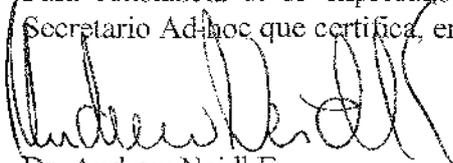
Pasan a formar parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) La lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia de las Cartas Poderes otorgada a favor del Dr. Andrew Neidl Eguiguren.
- c) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, cortados al 31 de diciembre del 2012;
- d) Copia del Informe del Administrador, del Informe del Comisario y de los Auditores Externos; y,
- e) Copia de la presente acta suscrito por todos los asistentes con la certificación respectiva.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para lo cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 18H00.

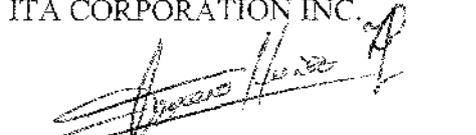
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas y el señor Secretario Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



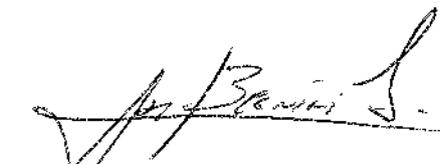
Dr. Andrew Neidl E.
DEGAS HOLDING INC.
SABANA HOLDINGS LIMITED
ITA CORPORATION INC.



Sr. Xavier Serrano León
Presidente



Sra. Azucena del Pilar Núñez Zapata
MARDEK S.A.



Sr. José Begnini López
Secretario Ad-hoc

